



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 436 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 29 MAY 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXXIII de Consejo Universitario, de fecha 29 de mayo de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Institucional, establece en el "Artículo 5. Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: literal a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad"; asimismo, prescribe en el "literal g) Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país";

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 376-2023-UNTRM/CU, de fecha 09 de mayo 2023, se aprueba el Plan de Trabajo: Amawtakuna Raymi; presentado por la Oficina de Imagen Institucional, en coordinación con el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que con Oficio N° 0129-2023-UNTRM-R/DCII, de fecha 29 de mayo de 2023, la Jefa Oficina de Imagen Institucional, informa al señor Rector, que en el marco de las actividades desarrolladas por la Semana Turística de los Chachapoyas, en coordinación con el con el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK, se realizará el evento académico cultural, denominado "**Amawtakuna Raymi**", evento que tiene como objetivo revalorar la cultura en la región Amazonas, región que cuenta con una gran diversidad de grupos étnicos y comunidades que han mantenido sus tradiciones y costumbres a lo largo del tiempo, realizando importantes aportes a la cultura de la región y del país en general. En este evento se entregará reconocimiento a personajes y/o comunidades que han contribuido significativamente al engrandecimiento de la cultura tradicional regional; considerando otorgar el reconocimiento al **señor Melquiades Torrejón Inga**, por ser el **Último Cajero de la Atandara de Levanto**, quien es la imagen viva de una de los legados más antiguos que nos ofrece el distrito de Levanto, de la provincia de Chachapoyas; siendo un arte el poder entonar melodías utilizando su caja y atandara durante las faenas, mingas y las festividades como las yunzas durante los carnavales y en el tradicional Raymi Llaqta, en la Semana Turística de los Chachapoyas. En ese sentido solicito a su despacho tenga a bien disponer la emisión de los actos resolutive de aprobación de los reconocimientos en mención por el Consejo Universitario;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el **Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)**;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 436 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 29 de mayo de 2023, acordó otorgar Reconocimiento al **señor Melquiades Torrejón Inga**, por ser el **Último Cajero de la Atandara de Levanto**, quien es la imagen viva de una de los legados más antiguos que nos ofrece el distrito de Levanto, de la provincia de Chachapoyas; siendo un arte el poder entonar melodías utilizando su caja y atandara durante las faenas, mingas y las festividades como las yunzas durante los carnavales y en el tradicional Raymi Llaqta, en la Semana Turística de los Chachapoya, y su contribución al fortalecimiento de la identidad cultural; reconocimiento a realizarse en ceremonia especial a realizarse en esta Casa Superior de Estudios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO** al **señor Melquiades Torrejón Inga**, por ser el **Último Cajero de la Atandara de Levanto**, quien es la imagen viva de una de los legados más antiguos que nos ofrece el distrito de Levanto, de la provincia de Chachapoyas; siendo un arte el poder entonar melodías utilizando su caja y atandara durante las faenas, mingas y las festividades como las yunzas durante los carnavales y en el tradicional Raymi Llaqta, en la Semana Turística de los Chachapoya, y su contribución al fortalecimiento de la identidad cultural.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR** el presente Reconocimiento con la entrega de la Resolución, en ceremonia especial en esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad y condecorando, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R  
RAS/SG  
Ctmh/.